



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIECISEIS

Sesión EXTRAORDINARIA DE CONGRESO ORDINARIO (MATUTINA)

FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1986

INDICE:

CAPITULO:

PAGINA:

I.-	Instalación de la sesión	2.-
	Intervenciones de los honora- bles:	
	Ponce Luque	2, 6, 7.-
	Carrera del Río	5.-
	Vallejo Arcos	5, 6.-
	Arteta Martínez	7, 8.-
	Morillo Villareal	7.-
II.-	Clausura de la sesión	8.-



VT/frs

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de septiembre de 1986, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del licenciado Andrés Vallejo Arcos, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Matutina Extraordinaria del III Período Ordinario del Congreso Nacional, siendo las 9H59.-----

En la Secretaría actúan el señor Dr. Carlos Jaramillo Díaz y el señor abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes señores diputados:-----

AGUAS SAN MIGUEL MILTON	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
ALVAREZ FIALLO EFRAIN	HERRERA DAVILA GERMAN
ALVAREZ GALLARDO ERNESTO	INTRIAGO FAUBLA MIGUEL
ANDRADE VITERI TRAJANO	LAPENTTI CARRION NICOLAS
ARTETA MARTINEZ PEDRO JOSE	LEON AREVALO PATRICIO
ARTURO HERRERA PEDRO	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE	LUCERO SOLIS OSVALDO
AYALA MORA ENRIQUE	MACHADO ARROYO GONZALO
BACA BARTHELOTTI WASHINGTON	MAHUAD WITT JAMIL
BRAVO VIVAR NOE SALOMON	MAUGE MOSQUERA RENE
BRUKNER VERGARA IVAN	MORENO ORDOÑEZ JORGE
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	MORILLO VILLAREAL MARCO
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	MURILLO CORONEL MARGARITA
CALDERON DE CASTRO CECILIA	MUÑOZ NEIRA MANUEL
CARRERA DEL RIO CESAREO	NIAMA RODRIGUEZ GERARDO
CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR	ORDOÑEZ VASQUEZ TALO
CASTRO BENITEZ NICOLAS	PACHECO GARATE MIGUEL
CUEVA JARAMILLO JUAN	PAZMIÑO ARMIJOS GABRIEL
DAVALOS ARROBA FERNANDO	PONCE LUQUE ENRIQUE
DELGADO JARA DIEGO	RESTREPO GUZMAN CAMILO
DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO	REY TRELLES DUMAN
DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO	ROCHA ROMERO ABSALON
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
FERAUD BLUM CARLOS	ROMERO BARBERIS PATRICIO
GARCIA URGILES FERNANDO	SALGADO CARRION MILTON
GUERRA AIZPUR ALEJANDRO	SANTELICES PINTADO RAFAEL

./.

SANTOS VERA MARCELO

SAUD SAUD CARLOS

SERRANO SERRANO SEGUNDO

VALDIVIESO EGUIGUREN ROGELIO

VARGAS PAZZOS RENE

VELASQUEZ GARCIA FRANCISCO

VERDUGA VELEZ CESAR

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase constatar el quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala la 37 honorables diputados.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la sesión, señor Secretario. Voy a pedir al señor Diputado Marcelo Santos, que se sirva llamar al señor Ministro de Finanzas, que está en la Presidencia. Declaramos un receso hasta que el señor Ministro haya llegado a la Sala. Ruego tomar asiento, no hay motivos ni de escándalos ni de problemas; aquí la sesión está instalada; el que quiere venir a la sesión viene y el que no quiere no viene, eso no más es el problema. Le voy a pedir al señor Diputado Miguel Pacheco, y al señor Diputado Enrique Ponce Luque, que se sirvan invitar al señor Ministro que está en la Sala de espera de la Presidencia.-----

EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente, quiero que me releve de esta delegación que usted me hace, por el motivo que quiero manifestar, que la sesión fue citada a las nueve de la mañana y se está instalando después de la hora reglamentaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor, a las diez en punto se instaló la sesión. Este momento ya son las diez y cuarto, porque ya ha pasado algún tiempo. Entonces, en todo caso usted no quisiera ir a invitar al señor Ministro. Bueno, señor. Entonces, voy a pedir al señor Diputado Miguel Pacheco y al señor Diputado Milton Salgado, que por favor concurren a la Sala de la Presidencia a invitar al señor Ministro, para que se sirva asistir a la sesión. Estamos mientras tanto en un receso hasta que el señor Ministro llegó acá. Esto no es "cosa", sino una sesión del Congreso Nacional, de tal manera que sírvase dirigirse con

./.

./.

todo el respeto que esto, que es el Congreso Nacional, tiene, No son violadas las leyes, señor Diputado... No es verdad. Usted está diciendo una cosa que no corresponde a la verdad, con todo el respeto le digo y con toda energía... No es verdad, señor Diputado, usted está diciendo una cosa que no corresponde a la realidad... Bueno, señores diputados, les ruego tranquilidad, por favor les ruego mantenerse en sus asientos, y simplemente esperamos que llegue el señor Ministro; porque yo he dado aquí toda la demostración de respeto a los reglamentos, y no voy admitir que por triquiñuelas de carácter político se intente suspender una sesión. Señor Diputado: con todo gusto yo voy a dar paso a lo que usted ha dicho, porque a más de esta sesión que fue instalada reglamentariamente, también voy a convocar a las cuatro de la tarde... NO, señores diputados, yo les ruego tomar asiento, guardar la tranquilidad y la calma que el señor Diputado Ponce Luque está pidiendo, porque me parece que eso es lo lógico y lo natural; y que pensemos que hay cosas que son mucho más importantes que los simples incidentes por cosas pequeñas, que inclusive en este caso concreto ni siquiera tienen la razón... El señor Ministro está al ingresar a la Sala; ruego a ustedes, señores diputados, a todos ustedes, que se sirvan tomar asiento en sus curules para poder recibir al señor Ministro de Finanzas. Tenga la bondad de ingresar, señor Ministro... Señores diputados: yo he estado permitiendo las intervenciones, a pesar de que estamos en un receso, justamente por respeto a cada uno de ustedes, pero les ruego que no abusemos porque me van a obligar a no darles la palabra, porque estamos en un receso y no caben estas intervenciones... Usted bien lo ha dicho, yo soy una persona que respeto la Constitución y los reglamentos, y por esa misma razón es que les pido a ustedes con todo el comedimiento del caso, que se sirvan tomar asiento en sus curules; el señor Ministro va a ingresar en este momento, y vamos a reiniciar la sesión para el juicio político que ha sido planteado al señor Ministro de Finanzas. Señor Jefe de la Escolta: le ruego que les indique que pueden pasar, por favor. Señor Secretario: sírvase usted certificar si esta sesión fue instalada reglamentariamente.-----

./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: a las nueve horas cincuenta y nueve minutos de la mañana se constató el quórum y se instaló la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Les ruego tomar asiento. No hagan incidentes por una tontería, señores diputados, no vale la pena. Señores diputados: quiero encarecer a ustedes... Señores diputados: yo les agradezco que tomen a asiento, por favor. Señor Diputado Salgado, señor Diputado Pacheco: les ruego invitar al señor Ministro. Con todo gusto, yo voy a dar paso, el momento que reinstalemos la sesión, le voy a dar a usted la palabra exclusivamente para eso, señor Diputado... Señor Diputado Alvarez, le ruego tomar asiento a que entre el señor Ministro.- No le den gusto, señores diputados. Reinstalemos la sesión, y por última vez pido a los señores diputados que fueron a invitar al señor Ministro, que le inviten a pasar a la Sala. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Artículo 154 del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Artículo 154 dice así: "Las acusaciones a que se refiere el presente capítulo, solo pueden ser propuestas durante el tiempo en que el acusado desempeñe sus funciones y hasta un año después. Si el funcionario o magistrado hubiere cesado en su cargo y se hallare ausente del País, se le citará por la prensa, compeliéndole a que comparezca dentro de un término perentorio. Con la contestación o en rebeldía se procederá de conformidad con las normas precedentes, en su caso. El acusado ausente, del mismo modo que el presente, podrá ser censurado y sujeto a enjuiciamiento". Hasta aquí el Artículo ciento cincuenta y cuatro, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: no he tomado ninguna resolución y, por lo mismo, no cabe ningún punto de orden. No hay nada que objetar porque no he tomado absolutamente ninguna resolución. De tal manera que discúlpeme que no le conceda el punto de orden porque no hay lugar a él. Está reinstalada la sesión. Señor Vicepresidente, sírvase presidir la sesión, que voy a dar paso a la apelación planteada. Tenga la bondad, señor Vicepresidente.-----

./.

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. ENRIQUE AYALA MORA, VICE PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase dar lectura a las disposiciones referentes a la apelación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el Artículo 17 del Reglamento es del siguiente tenor: "De las resoluciones de la Presidencia en la Dirección de las sesiones, se podrá apelar ante el Congreso por parte de cualquier legislador. En este caso, el Presidente encargará la Dirección de la Sesión al Vicepresidente, y a falta de éste, a un representante. El apelante justificará en breves términos los motivos de su apelación; luego de lo cual, el Presidente explicará, si lo deseara, los fundamentos de la resolución, y el Congreso se pronunciará, sin debate ni otras intervenciones, sobre la procedencia de la apelación". Hasta aquí el Artículo 17, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse en breves términos a la apelación, tiene la palabra el Diputado Carrera del Río.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Señor Presidente: no hay motivo, porque el señor Presidente titular no ha instalado nuevamente la sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay motivo de apelación, no se tramita. Le ruego al señor Presidente, que vuelva a dirigir la sesión.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Lo haré oportunamente; cuando esté instalado el Congreso, voy a apelar de la conducción dictatorial que está haciendo el señor Andrés Vallejo Arcos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente: si usted quiere tomar la palabra, tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO ARCOS.- Señor Presidente: el señor Diputado Cesáreo Carrera del Río, en uso legítimo del derecho que le da el Reglamento, apeló de la conducción de la sesión, y de acuerdo con ese mismo Reglamento ha tenido, porque usted le ha concedido, el derecho de fundamentar esa apelación. Simplemente quiero decir, señor Presidente, que la mejor demostración de que la sesión se instaló legalmente, es que el señor Diputado, haciendo uso de su derecho, apeló la conducción de la sesión. Si es que la sesión no estaba instalada ¿de qué apelaba? Señor Presidente, esa es

./.

./.

mi pregunta. Señor Presidente: quiero adicionalmente decir y dejar expresa constancia del hecho claro de que se está buscando de todas maneras el boicot al funcionamiento del Congreso. El día de ayer, señor Presidente, el día de ayer fueron unas barras asalariadas traídas por el Gobierno, las que intentaron que la sesión no se conduzca normalmente; y el día de hoy, señor Presidente, es el boicot de un grupo de diputados gobiernistas que trata de hacer fracasar a un proceso legítimo de enjuiciamiento político que el Congreso está llevando adelante. Señor Presidente: no tengo nada más que decir. Le ruego a usted tomar votación sobre la apelación. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Andrés Vallejo, Presidente del Congreso Nacional, en acto de extrema delicadeza pide que de todas maneras se tramite la apelación, y así lo vamos a hacer. Los señores diputados que estén de acuerdo con la apelación presentada por el Diputado Carrera del Río, que levanten el brazo. Con un voto a favor, negada la apelación, señor Secretario. Ruego al señor Presidente volver a dirigir la sesión.---

REASUME LA DIRECCION DE LA SESION EL H. ANDRES VALLEJO ARCOS, PRESIDENTE TITULAR DEL CONGRESO NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, Honorable Ponce, pero para que usted hable, señor Diputado, le quiero pedir un gran favor: que les pida a sus colegas que se sienten, y con todo gusto tiene usted la palabra.-----

EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente: ahora sí tengo que referirme.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado: discúlpeme una pequeña intervención. Quiero solicitar a todas las personas que están ubicadas detrás de las curules de los legisladores, que se sirvan retirar; pueden pasar a las barras bajas, por favor, pero no se queda una persona ahí atrás, en ninguno de los lados, por favor.

EL H. PONCE LUQUE.- Señor Presidente: tengo razón en este momento de dirigirme a la actitud suya, porque yo como legislador, como somos los demás legisladores, no podemos aceptar los conceptos que usted tiene con las barras del día de ayer, que se dice que son barras asalariadas, señor Presidente. Los hombres que estuvieron el día de ayer aquí en este noble recinto, tal como

./.

lo manifestaron, eran productores, eran agricultores de las diferentes provincias del Litoral ecuatoriano; y no es usted, señor Presidente, el que viene a decirle al pueblo ecuatoriano, al hombre humilde, al trabajador que busca el pan con el sudor de la frente, que son asalariados, señor Presidente. Esa no es la razón. Nosotros no dijimos en la mañana del 10 de agosto, cuando se instaló el Congreso, que hubieron barras aquí pertenecientes a la extrema izquierda, a la Izquierda Democrática, a los comunistas, nosotros no dijimos que eran barras asalariadas. ¿Por qué, señor Presidente?, porque conocemos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, señor Diputado. Sí, Diputado Morillo. Vamos a ver. Si es que no es punto de orden, no le doy paso, no tenga la más mínima duda.....

EL H. MORILLO VILLAREAL.- Señor Presidente: el punto específico que estamos tratando es el juicio político al señor Ministro de Finanzas. No estamos tratando el tema de las barras asalariadas. Las barras que estuvieron el día de ayer.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, discúlpeme pero no hay lugar a su punto de orden. No hay lugar al punto de orden. Un momentito, señor Diputado. He dado la orden de que salga la gente que está atrás de las curules. Tenga la bondad, señores, de obedecer la instrucción impartida. Señor Jefe de la Escolta: le ruego a usted que pida a las personas que están detrás de las curules de los legisladores, que se retiren, todas las personas que no sean diputados, sin ninguna excepción. Sí, señor Diputado Arteta.....

EL H. ARTETA MARTINEZ.- Señor Presidente, señores amigos colegas legisladores: permítanme dos minutos robar el tiempo de ustedes, es simplemente con un propósito absolutamente nacionalista y ecuatoriano. Señor Presidente: creo que la instalación de una sesión de este Congreso presidido por usted, que le conozco desde hace mucho tiempo como un hombre patriota y correcto, quisiera que no haya la más mínima duda en cuanto a la legalidad de esta instalación. Yo apelo a su sensibilidad y a mis amigos de la bancada progresista, para que en gesto patriota, esta mañana no sesionemos, a la tarde lo hacemos, inclusive me comprometería a que se extienda la sesión de la tarde con el propósi

./.

./.

to de cumplir lo que está en misión que le toca al Congreso: fiscalizar los actos del Gobierno, y esta vez a través del señor Ministro de Finanzas. Señor Presidente, señores de la bancada progresista, señores de la bancada gobiernista: hagamos esto por el País e impregnemos paz, cordura, respeto y civilización en este recinto que representa la soberanía nacional. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputados: le ruego un momentito antes de darle la palabra al señor Diputado Ponce. Señores diputados: yo quiero, antes de responder a la proposición concreta que ha hecho el señor Diputado Arteta, dejar expresa constancia de que en todo momento me he preocupado por respetar al máximo los reglamentos. Nadie puede decirme a mí que tengo una acción arbitraria o parcializada. La actuación del Presidente del Congreso ha sido, como debe ser, democrática y respetuosa de todos los señores diputados. No es verdad que esta sesión se haya instalado fuera de la hora reglamentaria. Sin embargo, señores diputados, y atendiendo el pedido del Diputado Pedro José Arteta, por la forma en que él lo ha hecho, apelando a un sentimiento de patriotismo y de equilibrio, y no porque tengan razón los reclamos airados y fuera de tono que se han hecho en esta sesión, yo voy a dar paso al pedido que él ha hecho, exclusivamente por ese motivo, como una demostración de respeto a ese tipo de posiciones, que son las que deben primar en el Congreso Nacional. Convoco para la sesión a las cuatro de la tarde y declaro clausurada esta sesión.-----

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Declara clausurada la sesión, siendo las 10H45.-----

Lcdo. Andrés Vallejo Arcos  
PRESIDENTE DEL II. CONGRESO NACIONAL

Dr. Enrique Ayala Mora,  
VICEPRESIDENTE DEL II. CONGRESO NACIONAL.

./.

Doctor Carlos Jaramillo Díaz,  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Abogado Angel Merchán Calderón  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

VI/frs

